



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/764
2 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE BURUNDI ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle para conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad mi carta de fecha 2 de octubre de 1997, por la que se transmite al Secretario General de las Naciones Unidas una petición del Gobierno de Burundi en la que éste solicita apoyo de las Naciones Unidas para la solución de la cuestión de los refugiados burundianos en general y en particular la de los refugiados burundianos instalados en la República Unida de Tanzania.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir estos documentos como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gamaliel NDARUZANIYE
Embajador
Representante Permanente



ANEXO I

Carta de fecha 2 de octubre de 1997 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Burundi ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted para expresarle una vez más el agradecimiento del Gobierno de la República de Burundi por la acción de las Naciones Unidas en Burundi.

Ante una crisis que dura desde hace casi cuatro años, Burundi hace más de un año que entró en un proceso de paz en el que el diálogo ocupa un lugar privilegiado para la búsqueda de una solución política, pacífica y negociada entre todas las partes interesadas.

En estas circunstancias el Gobierno de Burundi me ha encargado que le transmita la nota verbal, de fecha 30 de septiembre de 1997, y una petición del Gobierno en la que éste solicita el apoyo de las Naciones Unidas para la solución de la cuestión de los refugiados burundianos en general y en particular la de los refugiados burundianos instalados en la República Unida de Tanzania.

Una acción concertada de los Estados interesados y de los órganos de las Naciones Unidas encargados de la cuestión contribuiría a fomentar el proceso de paz en Burundi y aumentaría las probabilidades de lograr una paz duradera en la región.

Para que estos documentos se distribuyan a los miembros del Consejo de Seguridad he transmitido la misma petición al Presidente del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gamaliel NDARUZANIYE
Embajador
Representante Permanente

ANEXO II

Nota verbal de fecha 30 de septiembre de 1997 dirigida al
Secretario General de las Naciones Unidas por el Ministerio
de Relaciones Exteriores y de Cooperación de Burundi

En el marco del estricto respeto de las convenciones relativas a los refugiados, el Gobierno de Burundi expresa su inquietud en cuanto a la conducta de los refugiados burundianos que viven en la República Unida de Tanzania. Esos refugiados son para Burundi la principal fuente de inseguridad.

En efecto, agrupados a lo largo de la frontera de la República Unida de Tanzania, esos refugiados llevan a cabo mortíferas incursiones en el territorio de Burundi.

El Gobierno de Burundi agradecería que las Naciones Unidas tomaran medidas para lograr que las autoridades de la República Unida de Tanzania:

Aceptaran la reactivación del grupo técnico de trabajo establecido en virtud del acuerdo tripartito Burundi-República Unida de Tanzania-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para favorecer la repatriación voluntaria de los refugiados;

Alejar a los refugiados que no quieran regresar a una distancia razonable de la frontera, de 150 kilómetros por lo menos;

Desarmar a los refugiados burundianos y prohibirles toda actividad política en el territorio tanzaniano.

Sería muy útil la creación de un grupo de observadores neutrales para vigilar las incursiones de los asaltantes procedentes de la República Unida de Tanzania y vigilar la frontera común.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación celebra de antemano la acción diligente, que debería suscitar esta petición y adjunta diversos elementos en apoyo de la misma.

APÉNDICE

Solicitud del Gobierno de la República de Burundi dirigida al
Secretario General de las Naciones Unidas para la solución de
la cuestión de los refugiados burundianos instalados en la
República Unida de Tanzania

En lo que respecta a esta solicitud, el Gobierno de la República de Burundi querría describir brevemente el problema de los refugiados burundianos en la República Unida de Tanzania y poner de relieve sus graves consecuencias no sólo para el estado de las relaciones entre Burundi y la República Unida de Tanzania sino también las amenazas que representa para la paz y la seguridad en Burundi y en toda subregión de los Grandes Lagos.

Aunque tradicionalmente las relaciones bilaterales entre Burundi y Tanzania siempre se han considerado excelentes, ocasionalmente han sufrido las repercusiones a que ha dado lugar la actitud de ciertos refugiados, a veces alentados por determinados círculos del país de acogida.

Esta actitud negativa, que al principio se consideraba marginal, se ha acentuado sobre todo a raíz de los acontecimientos ocurridos en Burundi en octubre de 1993.

Ante los actos de agresión militar y las actividades subversivas dirigidas contra Burundi por el Consejo Nacional de Defensa de la Democracia (CNDD) y sus aliados a partir de los campamentos de refugiados instalados en la República Unida de Tanzania, el Gobierno de Burundi ha estimado necesario hacer un urgente llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya a la rápida solución de esta cuestión.

I. LA PRESENCIA DE REFUGIADOS BURUNDIANOS EN LA REPÚBLICA
UNIDA DE TANZANÍA: AMENAZA PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD EN BURUNDI Y EN LA SUBREGIÓN

Los primeros ataques mortíferos lanzados contra Burundi por los refugiados se remontan a 1972. Esos ataques fueron organizados y ejecutados a partir de la República Unida de Tanzania por refugiados instalados en la región de Kigoma, desde 1965 algunos de ellos y otros desde 1969.

A raíz de los acontecimientos sangrientos de 1972 se registraron los movimientos más importantes de refugiados hacia la República Unida de Tanzania. Esos refugiados fueron acogidos e instalados en los campamentos de Ulyankulu, Mishamo, Katumba y en la región de Kigoma.

El alejamiento de esos campamentos respecto de la frontera común favoreció la situación de tranquilidad y de distensión observada durante algunos años en las relaciones bilaterales entre los Estados.

Ese período de estabilidad permitió aplicar la política propugnada constantemente por el Gobierno de Burundi para la promoción de la repatriación voluntaria de los refugiados. En lo que respecta a la República Unida de Tanzania, se observó efectivamente un importante movimiento de regreso

voluntario de refugiados a consecuencia de esa política. Esos esfuerzos se llevaron a cabo con ayuda del grupo técnico de trabajo establecido el 27 de agosto de 1991 en virtud del acuerdo tripartito firmado entre Burundi, la República Unida de Tanzania y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Ese movimiento de regreso masivo se vio frenado por los lamentables acontecimientos que fueron causa de la crisis que atraviesa Burundi desde el mes de octubre de 1993. Esa crisis provocó la salida de otros refugiados hacia la República Unida de Tanzania, pero esta vez, en lugar de instalarse como ocurrió con los primeros refugiados con arreglo a normas aceptadas internacionalmente, se han distribuido en campamentos situados a distancias comprendidas entre 15 y 40 kilómetros, a lo largo de la frontera común en la carretera de Kigoma a Bukoba.

Se trata de los siguientes campamentos:

Ntabila: 44.040 personas a 40 kilómetros de la frontera
Muyovozi: 27.750 personas a 40 kilómetros de la frontera
Nkungwa: 1.171 personas a 15 kilómetros de la frontera
Ntendeli: 28.913 personas a 20 kilómetros de la frontera
Kanembwa: 15.531 personas a 40 kilómetros de la frontera
Lukole: 88.195 personas a 20 kilómetros de la frontera

Fuente: Recuento efectuado por el ACNUR del 19 al 26 de julio de 1997. Véase el mapa (documento adjunto No. 1).

La concentración de esos campamentos junto a la frontera de Burundi constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad de Burundi y de la subregión por las siguientes razones:

- a) Proximidad de los campamentos a la frontera de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda;
- b) Facilidad de los contactos entre los campamentos;
- c) Facilidad de los movimientos a través del lago Tanganyika;
- d) Presencia en los campamentos de numerosos delincuentes comunes y de los genocidas burundianos;
- e) Presencia de los grupos armados FDD expulsados del ex Zaire, el FROLINA y el PALIPEHUTU;
- f) Presencia de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas y de los INTERAHAMWE;
- g) Actos de intimidación contra los auténticos refugiados;
- h) Coalición de esos criminales para lanzar ataques mortíferos contra Burundi, seguidos de un repliegue al territorio tanzaniano (véase documento adjunto No. 2).

Esta situación preocupante constituye un problema no sólo para la República Unida de Tanzania y los países de la subregión, sino también para el ACNUR y las demás organizaciones humanitarias que prestan asistencia y organizan los campamentos.

A pesar de estas dificultades, Burundi se puede felicitar actualmente de acoger a muchos de sus ciudadanos, que regresan voluntariamente a la madre patria procedentes de los países vecinos e incluso de la República Unida de Tanzania. Entre octubre de 1996 y septiembre de 1997 unos 160.000 refugiados han regresado espontánea y voluntariamente a Burundi (véase documento adjunto No. 3).

Una mayor cooperación entre los países de acogida y los organismos competentes podría contribuir a encontrar fácilmente soluciones duraderas para el problema de los refugiados y contribuir así a restablecer la paz y la seguridad en toda la subregión.

Ese enfoque ayudaría a Burundi y a la República Unida de Tanzania a corregir esta inquietante situación y a reanudar las excelentes relaciones que siempre han mantenido los dos países. El Gobierno de Burundi hace pues un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya a ese proceso.

II. PETICIÓN DEL GOBIERNO DE BURUNDI

Fiel a los compromisos contraídos con ocasión del cambio político que tuvo lugar el 25 de julio de 1996, el Gobierno de Burundi querría reafirmar su determinación de trabajar por la unidad y la reconciliación de todos los burundianos sin exclusividad. El regreso de los refugiados a su país es un elemento indispensable a este respecto.

En ese espíritu, desea también reafirmar que seguirá apoyando la repatriación voluntaria mediante la creación de un medio favorable a la paz tanto dentro como fuera del país.

Para ello, el Gobierno de Burundi querría pedir formalmente al Secretario General de las Naciones Unidas que induzca al Gobierno tanzaniano a cooperar positivamente para hacer realidad la petición que se expone seguidamente:

1. Respetar y aplicar las obligaciones previstas por los convenios internacionales en materia de refugiados (la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada en Ginebra el 28 de julio de 1951, y la Convención de la Organización de la Unidad Africana que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África, adoptada en Addis Abeba el 10 de septiembre de 1969).

2. Infundir nuevo dinamismo al grupo técnico de trabajo establecido por el acuerdo tripartito entre Burundi, la República Unida de Tanzania y el ACNUR, a fin de favorecer principalmente la repatriación voluntaria.

3. Alejar hasta una distancia razonable de 150 kilómetros por lo menos a aquellos refugiados que no deseen regresar a su país.

4. Desarmar a los refugiados burundianos y prohibirles actividades políticas en el territorio de la República Unida de Tanzania y en cualquier otro país de asilo.

5. Establecer un grupo de observadores neutrales para verificar las incursiones procedentes de la República Unida de Tanzania y vigilar la frontera común.

DOCUMENTO ADJUNTO 2

Datos sobre ataques contra Burundi que causaron pérdidas humanas y repliegue de los atacantes a territorio de la República Unida de Tanzania

Fecha	Lugar	Daños ocasionados
25 de noviembre de 1994	Rumandari (Giterany)	Dos personas gravemente heridas por minas colocadas por los terroristas genocidas
8 de diciembre de 1994	Buruhukiro (Rumonge)	Miembros del PALIPEHUTU asesinan a cuatro personas
26 de enero de 1995	Gasorwe (Muyinga)	Asesinato del Gobernador de Muyinga por el llamado Saidi, procedente de la República Unida de Tanzania
Noche del 7 de febrero de 1997	Buruhukiro (Rumonge)	Matanza de 11 personas
14 de febrero de 1995	Giteranyi (Muyinga)	Los terroristas genocidas dan muerte a nueve personas en las colinas de Shoza, Mugano, Karugunda y Gasenyi
7 de julio de 1995	Giterany (Muyinga)	Matanzas con arma blanca de la población de la colina Rusagara. Muchas personas muertas y viviendas incendiadas
27 de julio de 1995	Kayongozi (Ruyigi)	Ataque contra la colina Mibanga: seis personas muertas
Noche del 27 al 28 de agosto de 1995	Baziro (Gitobe)	Cuatro muertos, entre ellos el jefe del sector
11 de octubre de 1995	Butihinda (Muyinga)	Atentado en el mercado de Cagizo, zona de Kamaramagambo: 48 personas muertas

Fecha	Lugar	Daños ocasionados
29 de octubre de 1995	Aldea de Mugisenga	Ataque a cargo de elementos del FROLINA que incendian una veintena de viviendas: cinco muertos entre la población, 500 personas huyen hacia la República Unida de Tanzania. Las fuerzas del orden tanzanianas les niegan la entrada al país. El resto de la población afluye hacia el interior de la comuna de Nyanza-Lac
2 de diciembre de 1995	Kigabwe (Mabanda)	Ataque de los terroristas del FROLINA contra la población en Ngabwe: 11 personas muertas, ocho viviendas quemadas
11 de diciembre de 1996	Rimbo (Nyanza-Lac)	Cinco personas muertas por los terroristas genocidas
15 de diciembre de 1996	Mercado de Muyange (Nyanza-Lac)	Cinco personas apuñaladas por los terroristas genocidas
17 de diciembre de 1996	Mugumure (Nyanza-Lac)	Siete personas con heridas leves
28 de marzo de 1997	Kigutu (Vyanda)	Ataque contra la población inocente: 21 viviendas incendiadas, 10 viviendas saqueadas, cuatro personas gravemente heridas
14 de abril de 1997	Gihoro-Gikoni (Giteranyi)	Ataque contra repatriados: tres personas muertas
15 de abril de 1997	Bugabira	Dos ataques contra desplazados: tres personas desplazadas resultan muertas
16 de abril de 1997	Mubondoko Kayogoro (Makamba)	Más de 70 personas muertas. Los asaltantes procedentes de la República Unida de Tanzania se repliegan a ese país pasando por Mugina

Fecha	Lugar	Daños ocasionados
19 de abril de 1997	Migano (Rumonge)	Seis personas asesinadas con arma blanca
21 de abril de 1997	Mugomera (Rumonge)	Ocho personas muertas
21 de abril de 1997	Q. Swahili (Nyanza-Lac)	Trece personas civiles asesinadas con arma blanca
29 de abril de 1997	Kirembe-Buta (Bururi)	Cuarenta y tres alumnos del seminario menor de Buta resultan muertos
23 de mayo de 1997	Nyanza-Lac	Veinte personas muertas
25 de mayo de 1997	Kigunga (Burambi)	Asesinato del jefe del sector
10 de junio de 1997	Binaganyi (Nyanza-Lac)	Ataque contra el centro de personas desplazadas: 10 muertos y varios heridos
20 de julio de 1997	Kigwena (Rumonge)	Dos personas muertas y aproximadamente 40 personas secuestradas

Nota: Todos estos ataques han sido organizados y perpetrados por criminales entrenados en la República Unida de Tanzania y que entraron en Burundi procedentes de ese país.

El ataque de abril-mayo de 1997 es el más mortífero e impresionante por el número de asaltantes: entre 3.000 y 4.000; según las autoridades tanzanianas fueron 800.

DOCUMENTO ADJUNTO 3

Repatriación organizada por el ACNUR entre octubre de 1996 y septiembre de 1997

Serie	Período		Procedencia		Observaciones
	República Unida de Tanzania		República Democrática del Congo	Rwanda	
1	30 de octubre de 1996 a 10 de septiembre de 1997		40.000 aproximadamente		Entre 373 y 377 de ellos repatriados por vía aérea respectivamente de Bukavu y Kisangani (vía Kigali y luego por carretera)
2	Enero-agosto de 1997	40.000 aproximadamente de Kigoma 25.000 aproximadamente de Ngara		3 964	
3	Septiembre de 1997			1 903	Procedentes de Musange (Butare y Kigeme) (Gikongoro)
Total parcial		65 000	40 000	5 867	
Total general			110 867		

Nota: El movimiento de repatriación a partir de Kigoma es de 30 personas al día por término medio, mientras que era de 200 personas al día antes de que la República Unida de Tanzania cerrase su frontera. Estos datos se refieren a las repatriaciones organizadas por el ACNUR. La repatriación espontánea también es importante.
